

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2017

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cia **IMPORTADORA IMPORTECELL ECUADOR ECUCCELL S.A.**, situada en cdla Alborada mz 611 villa 13, asisten los siguientes Accionistas: **URGILES CRESPO CARLOS JAVIER** y propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho de trescientos noventa votos, **HUGO OCHOA JOSE NERY** y propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho de trescientos noventa votos, **Romero Pelay Kodik Miguel** y propietario de **Cuatro ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho de cuatro votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. **IMPORTADORA IMPORTECELL ECUADOR ECUCCELL S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la junta el Sr. **URGILES CRESPO CARLOS JAVIER** y actúa como secretario **HUGO OCHOA JOSE NERY**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sr. URGILES CRESPO CARLOS JAVIER, Sr. HUGO OCHOA JOSE NERY.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2017



URGILES CRESPO CARLOS JAVIER
Accionista
Presidente de la Junta



HUGO OCHOA JOSE NERY
Accionista
Secretario